

INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS NATURALES

INDANPRO S.A

ACTA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS NATURALES INDANPRO S.A.

En la Parroquia: SANTA ROSA Barrio: 1 DE ENERO Cantón: AMBATO, Provincia: TUNGURAHUA, a los 27 días del mes de marzo del 2018, siendo las 19:h10, en la oficina de la compañía ubicada en parroquia Santa Rosa, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta Universal, la totalidad de los accionistas de INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS NATURALES INDANPRO S.A. siendo ellos:

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>MEDIDAS CAUTELARES</u>
1	1803649811	NARANJO ALTAMIRANO CRISTINA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400.000	N
2	1802011237	SALINAS CARRANZA JULIO FRANKLING	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400.000	N

Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Salinas Julio y actúa como secretaria la señora Naranjo Cristina en su calidad de Gerente de la compañía, Por medio de secretario se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. Instalación de la Junta
2. Informes de Presidencia del año 2017
3. Informe de Comisario del ejercicio económico 2017
4. Informe económico de Gerencia del año 2017
5. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2017

- 1.- Después de expresar un cordial saludo y agradecer la presencia y puntualidad de los accionistas, el Sr. Salinas Julio en calidad de Presidente instala la Junta siendo las 19:h20
2. El Señor Presidente solicita a secretaria dar lectura de su informe de actividades, concerniente a la representación de la compañía y agradece al Sr. Gerente que se ha puesto al frente para sacar a la compañía de los trámites necesarios especialmente en el área contable, al igual que a los compañeros por su colaboración para el desarrollo de la compañía.
3. La Srta. Keyla Ledesma, en su calidad de Comisario de la compañía solicita la palabra y pone a consideración de la Junta el informe de Comisario y manifiesta que han analizado los

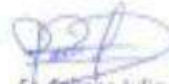
diferentes estados financieros de la compañía y que estos se han sujetado a las normas vigentes; y que las demás obligaciones tributarias han sido cumplidas a satisfacción.

4. El Sr. Gerente solicita la palabra y procede a informar sobre el balance del ejercicio económico del año 2017 y explica minuciosamente los movimientos a la Junta, y solicita que de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. Luego de algunas preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2017.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21h: 30 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Sra. Naranjo Cristina
GERENTE GENERAL



Sr. Salinas Julio
ACCIONISTA